

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2018 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR LOS TURNOS, LIBRE, DE DISCAPACIDAD Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 27 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, turno de discapacidad y turno de víctimas del terrorismo, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Anular del ejercicio de oposición realizado el día 8 de abril de 2018, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas:

Examen Modelo A:

- Se anula la pregunta nº 61, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta nº 68, procediendo a sustituirla por la 102.
- Se anula la pregunta nº 70, procediendo a sustituirla por la 103.
- Se anula la pregunta nº 77, procediendo a sustituirla por la 104.
- Se anula la pregunta nº 86, procediendo a sustituirla por la 105.

Examen Modelo B:

- Se anula la pregunta nº 18, procediendo a sustituirla por la 110.
- Se anula la pregunta nº 22, procediendo a sustituirla por la 109.
- Se anula la pregunta nº 59, procediendo a sustituirla por la 108.
- Se anula la pregunta nº 78, procediendo a sustituirla por la 107.
- Se anula la pregunta nº 96, procediendo a sustituirla por la 106.

Segundo.- Del ejercicio de oposición realizado el día 10 de mayo de 2018, confirmar como definitiva la plantilla provisional de respuestas publicada el día 11 de mayo de 2018.

Tercero.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 56,33 puntos, de conformidad con la base 6.2.3 de la convocatoria

Cuarto.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Enfermero/a, según relación adjunta a esta Resolución.

Quinto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

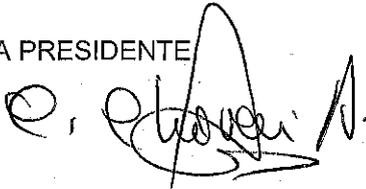
Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo (23 de octubre de 2017) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Enfermero/a - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación podrá presentarse, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, en los lugares señalados en la base 3.4 de la convocatoria

Sexto.- El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de

Salud y en los tableros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

LA PRESIDENTE



Fdo.: Carmen Chaverri Alamán

EL SECRETARIO



Fdo.: José Antonio Ripalda Gabás

Esta Resolución se hace pública el día 26 de junio de 2018. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 27 de junio de 2018 y finaliza el día 11 de julio de 2018.